



**Escuela de Doctorado**  
**Universidad Zaragoza**

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DEL DÍA 9 DE ENERO DE 2025**

La Comisión permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado se reúne a las 10:10 h por medio de videoconferencia, vía Google meet, con el siguiente

**ASISTENTES**

- D. Fernando Sanz Gracia, *Director de la Escuela de Doctorado*
  - D<sup>a</sup>. Eva Cerezo Bagdasari, *Subdirectora de la Escuela de Doctorado*
  - D<sup>a</sup> María Eugenia Marqués López, *Secretaria de la Escuela de Doctorado*
  - D<sup>a</sup>. Aurora Ortín Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias de la Salud*
  - D<sup>a</sup>. Ana Cristina Sánchez Gimeno, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias*
  - D. Francisco José Alfaro Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Artes y Humanidades*
  - D<sup>a</sup>. Carmen Peña Ardid, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas*
  - D. José Antonio Albajez García, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ingeniería y Arquitectura*
  - D. Jaime Magallón Salegui, *en representación de los doctorandos y doctorandas*
- Excusan asistencia:
- D<sup>a</sup>. Eva Isabel Muñoz Redol, *Administradora de la Escuela de Doctorado*
  - D. Javier García Lacalle, *Presidente de la Comisión de Doctorado (invitado)*

**Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 5 de diciembre de 2024.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.
4. Doctorado Industrial:
  - 4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.
  - 4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.
5. Doctorado con Mención Internacional:
  - 5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización de estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.
  - 5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor desde la última reunión ordinaria.
6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.
7. Ruegos y preguntas.

Antes de proceder con el orden del día, el Director da la bienvenida a D. José Antonio Albajez que da el relevo a D. Emilio Larrodé como representante en esta comisión de la rama de Ingeniería y Arquitectura.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2024.**

Se aprueban por asentimiento.

**2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.**

No hay.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc09245c0f8147ffed316228254fa576>

CSV: dc09245c0f8147ffed316228254fa576	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	18/02/2025 09:46:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	18/02/2025 18:17:00	

### 3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.

14 autorizaciones de defensa y nombramiento de tribunales (2 rama Artes y Hum. + 5 Ciencias + 2 Ciencias Salud + 4 Ciencias Sociales y Jurídicas + 1 Ing. y Arq.). De las cuales, Mención industrial: 0; Mención internacional: 9; Cotutela: 3; Compendio: 5 (ANEXO 3).

Han sido todas aprobadas.

### 4. Doctorado Industrial:

#### 4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.

No hay.

#### 4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

No hay.

### 5. Doctorado con Mención Internacional:

#### 5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.

14 solicitudes (6 rama Artes y Hum. + 3 Ciencias + 1 Ciencias Salud + 3 Ciencias Sociales y Jurídicas + 1 Ing. y Arq.) de estancias para optar a la mención internacional en el título de doctor: 12 solicitudes para 8 países europeos, 1 para Argentina y 1 para EEUU (ANEXO 5.1).

Finalmente, todas las solicitudes, reciben el visto bueno.

#### 5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

7 solicitudes de la mención internacional en el título de doctor (1 rama Artes y Humanidades; 1 rama Ciencias; 1 rama Ciencias de la Salud; 4 rama Ciencias Sociales y Jurídicas; 0 rama Ingeniería y Arquitectura): 4 solicitudes con estancias en 3 países europeos diferentes y 3 solicitudes para países latinoamericanos (ANEXO 5.2).

Han sido todas aprobadas.

### 6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.

En virtud del *Acuerdo de 11 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, por el que se aprueba la Propuesta de Calendario Académico de Doctorado, Curso 2024-2025, nota [1]*, para los casos de solicitudes de acceso y admisión fuera de los períodos ordinarios, compete a dicha Comisión, previo informe de la Comisión académica del programa, la aprobación de circunstancias excepcionales diferentes a las mencionadas explícitamente en el acuerdo.

El primer período ordinario de solicitudes de acceso se estableció del 3 junio al 5 de julio de 2024 y el de admisión del 15 de mayo al 1 de julio de 2024.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc09245c0f8147ffed316228254fa576>

CSV: dc09245c0f8147ffed316228254fa576	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	18/02/2025 09:46:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	18/02/2025 18:17:00	

En este contexto se ha recibido un escrito por parte del Programa de doctorado en Ingeniería de sistemas e informática con consideraciones acerca de una persona, quien solicita formalmente la posibilidad de que pueda ser admitida fuera de plazo. El programa dispone de plazas libres y muestra su disposición de admitirla.

Dichas circunstancias se resumen brevemente a continuación: Consiguió un contrato de investigación con previsión de comenzar su doctorado en septiembre, pero por problemas de obtención del visado ha llegado recientemente a España desde su país (Cuba). Tiene interés en matricularse lo antes posible para poder tener acceso a recursos como estudiante de la UZ (transversales, Iberus Connect, etc.).

Además, se recuerda que, en sesiones previas, la Comisión aprobó las solicitudes en este sentido de otros programas, teniendo en cuenta que

- es el primer año en el que se han establecido períodos ordinarios para el acceso, la admisión y la matrícula, y se han regulado dichos trámites fuera de dichos plazos y, por tanto, se puede tener cierta flexibilidad en el presente curso (de transición).
- los trámites y requisitos para el acceso en el caso de personas con titulaciones obtenidas en países ajenos al EEES, no son sencillos y, dependiendo del país de origen, se pueden extender bastantes meses.
- los programas disponen de plazas suficientes y muestran su interés en admitirlos.
- las personas coordinadoras de los programas admiten errores internos que han dificultado el flujo de una información correcta a los candidatos.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Comisión acuerda autorizar la presentación de la solicitud de admisión fuera de plazo.

D. Francisco Alfaro, expone que ha contactado con él después del 20 de diciembre (fecha límite de solicitud de acceso fuera del EEES, en el segundo período ordinario) una persona de México interesada en hacer el doctorado. D<sup>a</sup>. Carmen Peña, igualmente indica que ha hecho lo propio otra persona originaria de Uganda. Ambos se interesan por las posibilidades que pueden ofrecerles.

La Secretaria comenta cómo se debe proceder en los casos en que no se hayan presentado las solicitudes en plazo: la persona interesada dirige escrito a la Comisión académica del PD justificando la necesidad e interés de matricularse en doctorado y el motivo de no haber presentado solicitud en los períodos ordinarios. Si la Comisión académica está de acuerdo en admitir a esta persona y hay plazas libres en el programa, ésta dirige escrito a la Comisión permanente del Comité de Dirección de la EDUZ exponiendo el caso y adjuntando escrito de la persona interesada. Si la Comisión permanente admite la excepcionalidad y, por tanto, aprueba el acceso, admisión, matrícula fuera de los plazos ordinarios, desde la EDUZ se contactará con las personas interesadas para explicarles cómo proceder para que presenten las solicitudes correspondientes.

## 7. Ruegos y preguntas.

La Secretaria ruega a los presentes que incentiven en la medida de sus posibilidades la participación de los doctorandos y doctorandas en el proceso abierto de elecciones para representantes de los mismos en el Comité de Dirección de la EDUZ. Recuerda que el plazo de presentación de candidaturas estará abierto del 13 al 23 de enero.



CSV: dc09245c0f8147ffed316228254fa576	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	18/02/2025 09:46:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	18/02/2025 18:17:00	

Por último, se comenta la fecha de la próxima reunión, fijándose para el día 6 de febrero de 2025, jueves, a las 10:00 h.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas.

El Director de la Escuela de Doctorado  
Fernando Sanz Gracia

La Secretaria de la Escuela de Doctorado  
María Eugenia Marqués López

#### Anexos

1. Acta reunión celebrada en sesión anterior.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los PD. NO HAY
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales.
- 4.1. Relación de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial. NO HAY
- 4.2. Relación de solicitudes de tesis que optan a la mención industrial. NO HAY
- 5.1. Relación de solicitudes de estancias para optar a la mención internacional.
- 5.2. Relación de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor.
6. Relación de solicitudes de casos excepcionales Acceso/Admisión.



dc09245c0f8147ffed316228254fa576

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc09245c0f8147ffed316228254fa576>

CSV: dc09245c0f8147ffed316228254fa576	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria en funciones de la Escuela de Doctorado (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	18/02/2025 09:46:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director Escuela Doctorado en funciones (Resolución de 17 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA num. 12 de 20 de enero de 2025)	18/02/2025 18:17:00	